



Ayuntamiento de Estepona

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EXPTE. N.º 32980/2020

(Relacionado con Expte. n.º 38858/2020)

ASUNTO: PETICIONARIOS DE RESERVA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO EN PLAZA DEL AJEDREZ Y PARTICIPACIÓN EN CUARTO SORTEO. Actuaciones preparatorias de contratos. LISTADO PROVISIONAL DE PETICIONARIOS 4º SORTEO.

Mediante Decreto Núm. 2022-1309, de fecha 14/02/2022 fue aprobada Tercera Adenda a las “Bases Reguladoras del sorteo para establecer el orden de prelación de solicitantes para la elección de plaza de aparcamiento en el subsuelo de la Plaza del Ajedrez y viario colindante. Información sobre valoración media de las plazas y sobre la Propuesta de Condiciones de enajenación de las mismas”, para la celebración de un cuarto sorteo.

De acuerdo con lo previsto en el apartado III de la Tercera Adenda, una vez publicado el correspondiente anuncio para la presentación de solicitudes y concluido el plazo conferido al efecto, así como realizadas las comprobaciones oportunas, se ha elaborado LISTADO PROVISIONAL DE PETICIONARIOS DE RESERVA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE APARCAMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN CUARTO SORTEO, procediendo a su publicación en el Tablón de Anuncios y sede electrónica/web municipal. No constan peticionarios excluidos.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en la letra b) del citado apartado III de la Tercera Adenda, se confiere a los interesados un plazo de diez días para subsanación de errores y deficiencias, plazo que se computará desde el día siguiente al de publicación de este Listado Provisional mediante el correspondiente edicto.

LISTADO PROVISIONAL DE PETICIONARIOS ADMITIDOS 4º SORTEO

N.º ORDEN	D.N.I./NIF
1	52361598M
2	Y5076998S
3	77456108C
4	77455006E

Documento firmado electrónicamente al margen

